



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00093345- -UNC-ME#FA

VISTO

Que mediante RD N° 65/2021 se ha designado a la Lic. YULITTA, MAYRA LUZ como Secretaria de Asuntos Estudiantiles para el período 2021-2024 en la Facultad de Artes, y

CONSIDERADO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas a la Lic. YULITTA, MAYRA LUZ mediante remuneración equivalente a la de un cargo de profesora titular con dedicación simple, desde el 4 de marzo de 2022, hasta el 30 de noviembre de 2024 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2°: La autoridad designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos; y deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos.